

COLEGIO HERÁLDICO ANTONIANO DE LISBOA

REGISTRO HERÁLDICO GENEALÓGICO Y NOBILIARIO DE LOS REINOS IBÉRICOS

El Colegio Heráldico Antoniano de Lisboa y su Registro Heráldico Genealógico y Nobiliario de los Reinos Ibéricos, que se rige según el Derecho Premial de estos Reinos, es una Institución dependiente del Real Capítulo de Caballeros de Santo Antonio de Lisboa de Arronches, según el artículo cuarto de sus vigentes Estatutos y el Apéndice V de sus Reglamentos y Constituciones, cuya legalidad en el Reino de España se ampara en la Resolución del Secretario General de Administración Pública e Interior de la Junta de Extremadura, de 31 de enero de 2008 y la inscripción del mismo con el número 3929 de la Sección 1ª, siendo sus Fundamentos de Derecho el artículo 22 de la vigente Constitución Española, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, el artículo 9.2 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, aprobado por Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, el Real Decreto 62/1995, de 24 de enero, el Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre y la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero.

Igualmente está declarado Entidad de Carácter Social por el Ministerio de Economía y Hacienda, por Acuerdo 10600.08.00018, de 4 de septiembre de 2008, del Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El Presidente del Colegio y Cronista Rey de Armas es Don Francisco Acedo Fernández Pereira, Duque de Candía, cuyo nombramiento vitalicio fue acordado por Decreto Capitular de 13 de junio de 2007, siguiendo la Legislación Premial Vigente.

N.B. El Colegio Heráldico Antoniano de Lisboa ostenta la representación para Portugal y España del Cuerpo Colegiado de la Nobleza Histórica de los Reinos Ibéricos, del Instituto de Estudios Históricos Beato Pío IX, de la Academia Nacional de Heráldica de Colombia, del Instituto Heráldico de Buenos Aires, de la Academia Arqueológica Italiana, de la Sociedad Heráldica Griega, del Instituto Académico Romano Bizantino, del Registro Heráldico de la Orden Constantiniana de San Jorge, del Registro Heráldico Genealógico y Nobiliario de la Soberana Orden de San Huberto de Lorena de Bar, del Libro de Oro de la Nobleza del Mediterráneo (Instituto Internacional Mare Nostrum) y de la Sociedad Genealógica Italiana.



**Sede Canónica: Santa Igreja Capitular de Santo António. Quinta de Santo António.
73400-003 Assunção-Arronches (Portalegre). Portugal.**

**Sede Administrativa: Sancti Spiritus, 1. 10003. Cáceres. España.
Teléfono: 0034927224246. E-mail: capitulodesantoantonio@gmail.com
www.colegioheraldico.es,tl**